



FICHA TÉCNICA

**Gustavo Armando Rodriguez
Torrente**

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

📞 3138765392

✉️ inmobiliare.jc15@gmail.com

💬 WhatsApp



LOCAL - RICAURTE, BOGOTA

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/inmueble/local-ricaurte-bogota/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 3.500.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

410.00 m²

ÁREA LOTE

410.00 m²

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

410.00 m²

HABITACIONES

0

BAÑOS

0

GARAJES

0

ESTADO FÍSICO

Usado

EDAD DEL INMUEBLE

1998



FICHA TÉCNICA

**Gustavo Armando Rodriguez
Torrente**

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3138765392

✉ inmobiliare.jc15@gmail.com

💬 WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

60555

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Bogota Dc

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Bogota

PUBLICADO

2026-08-03

TIPO

Local

PAÍS

Colombia

BARRIO

Ricaurte

ACTUALIZADO

2026-08-03

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Local comercial independiente con magnífica construcción y acabados, posibilidad de construir hasta veinte pisos, locales esquineros. Sobre el costado oriental de la Av NQS. Gran Oportunidad de inversión

CARACTERÍSTICAS

✓ Cableado Estructurado

✓ Parqueaderos Cubierto

CATÁLOGO MULTIMEDIA



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 **Haz tu oferta aquí**



FICHA TÉCNICA

**Gustavo Armando Rodriguez
Torrente**

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

📞 3138765392

✉️ inmobiliare.jc15@gmail.com

💬 WhatsApp



🕒 Ficha técnica generada el 2026-10-12 23:04

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.